

LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL ESTADO PORTUGUESA

Por: Wilsón Aranguren

(aewilson_28@hotmail.com)

Recepción: 21/02/2022.

Aprobado: 02/08/2022

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo describir la conducta antisocial por la cual los adolescentes y jóvenes recluidos en la Entidad de Varones de Guanare, ubicada en la ciudad de Guanare, estado Portuguesa (Venezuela), los privados de libertad. Es un estudio de carácter descriptivo-exploratorio; se establece la población/muestra y la elaboración dos guías para el levantamiento de datos de las fuentes primarias ubicadas en la Entidad de Varones de Guanare. Se concluye que los datos recolectados y procesados, permitieron identificar los rasgos más relevantes de los patrones de conducta antisocial de adolescentes y jóvenes recluidos en la mencionada institución, con sentencias condenatorias por los delitos cometidos en edades comprendidas de 13 a 17 años. Estos rasgos están representados en su indiferencia, menosprecio y rechazo a las normas y reglas sociales; rasgos que operan conceptualmente en las características de la conducta antisocial de los 15 privados de libertad en la Entidad de varones de Guanare: estabilidad, especialización y patrón evolutivo.

Palabras Clave: Privados de Libertad, Rasgos, Patrones, Delitos, Infracciones.

ABSTRACT

The article aims to describe the antisocial behavior for which adolescents and young people detained in the Men's Entity of Guanare, located in the city of Guanare, Portuguesa state (Venezuela), are deprived of liberty. It is a descriptive-exploratory study; the population/sample is established and the preparation of two guides for the collection of data from the primary sources located in the Men's Entity of Guanare. It is concluded that the data collected and processed allowed us to identify the most relevant features of the patterns of antisocial behavior of adolescents and young people confined

in the aforementioned institution, with convictions for crimes committed between the ages of 13 and 17. These traits are represented in his indifference, contempt and rejection of social norms and rules; traits that operate conceptually in the characteristics of the antisocial behavior of the 15 prisoners in the Men's Entity of Guanare: stability, specialization and evolutionary pattern.

Keywords: Deprived of Liberty, Traits, Patterns, Crimes, Infractions.

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas que sigue llamando la atención de los investigadores de las disciplinas de las ciencias sociales, particularmente de la sociología, psicología y derecho, es el de la conducta anti-social en adolescentes y jóvenes; un tema que se revitaliza cada vez más con el surgimiento de nuevos patrones de conducta antisocial con los cambios de signo social en el siglo XXI y la reafirmación de los ya existentes en las sociedades.

Asimismo, la atención gubernamental, se vuelca en que los profesionales implicados en su prevención y tratamiento responsan técnicamente al tema-problema, que afecta estructural o coyunturalmente a la sociedad, dependiendo de la frecuencia de los hechos delictivos o agresiones cometidas por adolescentes y/o jóvenes a terceras personas o bienes.

En estas disciplinas se ha desarrollado diferentes enfoques teóricos y metodológicos para comprender e interpretar una realidad matizada por las diferentes manifestaciones de violencia, de acuerdo a las características dominantes en los espacios sociales específicos de una sociedad determinada, ya sea en la familia, comunidad, escuela, puesto de trabajo o en la sociedad en general, lo que permite a las instituciones gubernamentales encargadas de atender esos casos, a partir de los conocimientos científicos, abordar la problemática con estrategias de prevención/intervención que fomenten las conductas prosociales.

En la evolución de la literatura científica sobre el tema, los presupuestos teóricos sobre la conducta antisocial de adolescentes y jóvenes, corresponde a las particularidades propias de la realidad histórica concreta de cada sociedad, las diferencias varían al ritmo del peso de los factores que influyen en éste fenómeno social, por lo cual han llegado a un consenso unánime, en cuanto a su conceptualización, esto es, se entiende como un conjunto de actitudes, prácticas o

actuaciones que perturban el orden social y moral, al incumplir las normas jurídicas que regulan el comportamiento de los individuos en sociedad; igualmente, que debe ser atendida por instituciones gubernamentales, con métodos y técnicas diferentes al caso de los adultos con patrones de conducta anti-social.

A nivel mundial, ninguna de las sociedades escapa de la configuración de la conducta anti-social en adolescentes y jóvenes, al transgredir éstos las normas sociales y jurídicas previamente establecidas para la convivencia ciudadana; está presente la conducta anti-social como una enfermedad subyacente, cuando los sentimientos se vuelven excesivos y absorbentes, definen el patrón o el perfil de personalidad de los adolescentes y jóvenes, al interferir en la normalidad de la vida cotidiana del agresor y en consecuencia de los efectos que origina en los demás, en los espacios sociales en los cuales se manifiesta tal fenomenología.

En Venezuela, se registran constantemente casos de conducta antisocial en adolescentes y jóvenes, hurtos, robos, homicidios y violaciones, aún más con la formación de grupos delincuenciales juveniles en los últimos 20 años, no solo se cometen en las principales ciudades del país, sino a lo largo y ancho de las zonas urbanas y más allá de estas, las rurales; los medios comunicacionales convencionales (televisión y radio y periódico) y redes sociales (Facebook, Instagram y Whatsapp), en la media que se informan y se dan conocer los hechos colectivos, informan de los hechos delictivos, las evidencias empíricas de los principales patrones de ésta conducta, criminal, delictiva o agresiva de adolescentes y jóvenes, algunos de esos hechos impactan a la sociedad venezolana, como es el caso de los homicidios y violaciones sexuales.

Desde esta perspectiva, el artículo tiene como objetivo describir la conducta antisocial por la cual los adolescentes y jóvenes reclusos en la Entidad de Varones de Guanare, ubicada en la ciudad de Guanare, estado Portuguesa (Venezuela), los privados de libertad. Al mes de agosto de 2022, la población es de 15 personas, adolescentes y jóvenes en edades comprendidas entre 14 y 19 años, con datos recopilados de los historiales de los privados de libertad e informes técnicos del equipo técnico multidisciplinarios que atienden a los adolescentes jóvenes reclusos en la mencionada institución, en la cual deben cumplir la sentencia dictada por el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes.

El estudio está conformado por tres secciones. La primera sección se refiere a los fundamentos conceptuales, un esquema para abordar el objeto de estudio, que se

limita a los principales aspectos relacionados con la conducta antisocial. La segunda a los metodológicos, se precisa el tipo de investigación, se establece la población/muestra y la elaboración dos guías para el levantamiento de datos de las fuentes primarias ubicadas en la Entidad de Varones de Guanare. Y la tercera, el registro de la conducta anti-social de adolescentes y jóvenes privados de libertad y sentenciados a condena en la mencionada institución, mediante los datos recolectados de las fuentes primarias, procesados y analizados.

Es importante aclarar que en el estudio, de carácter descriptivo-exploratorio, se omite un análisis jurídico del ordenamiento penal venezolano, ya que el propósito consiste en identificar los patrones de conducta antisocial de los reclusos en la Entidad de Varones de Guanare, los privados de libertad. Por ello, considera, para comprender la continuidad de la reclusión de los privados de libertad en el centro de rehabilitación, dos elementos: i). independiente de la infracción, la normativa penal aplicada a los niños y adolescentes, consagra una condena no mayor a 6 años; y, ii) los adolescentes condenados, de cumplir la mayoría de edad durante su reclusión, no serían trasladados a los centros de servicios penitenciarios, donde están reclusos los privados de libertad adultos.

DESARROLLO ARGUMENTATIVO

En los últimos 20 años, los estudios cuantitativos y cualitativos sobre la conducta anti-social han verificado y aportado nuevos aspectos a su conceptualización. Se trata de que varias investigaciones, con evidencias empíricas reformulan los nuevos alcances y limitaciones al momento de determinar la conducta anti-social, incluso, incorpora fenómenos dentro del radio de la conducta antisocial.

Existe una amplia gama de estudios, que de aspectos socio-demográficos (sexo, edad, nivel socio-económico y su nivel de estudio, relacionado con los de los padres (Garaigordabil y Magato, 2008), rasgos de personalidad criminal (López y López, 2003), investigaciones empíricas fundamentadas en presupuestos teóricos, con las cuales se han verificado la fiabilidad y actualización de esos postulados, sea en adolescentes y jóvenes pertenecientes a población normal o rasgos de personalidad definidos de conducta antisocial; si bien en el ciclo vital de vida, se encuentra estabilidad emocional y de comportamiento, los pronósticos fiables y negativos

relacionados con la salud mental y adaptación social, se encuentra en edades posteriores a la niñez.

Existe un concepto general y uno específico. En el primero, se tiene el propuesto por Silva (2004: 32-33), la conducta antisocial se entiende “(...) como cualquier tipo de conducta que refleja una violación de una norma o regla social y/o constituye un acto contra otros, independientemente de su severidad”. Es una trasgresión a una norma social, que vendría a ser una alteración de la conducta.

En la específica, para Garaigordabil y Magato (2016: 58) la conducta anti-social la “(...) define como cualquier conducta que refleje una infracción a las reglas o normas sociales y/o sea una acción contra los demás, una violación contra los derechos de los demás (...)”. Es una conducta tipificada en el ordenamiento penal en un determinado país; pero cierra el compás, sobre todos en los casos, donde se considera a los niños y adolescentes no sujetos a condenas igualitarias a un adulto por los delitos cometidos, sin embargo, hay países como el Reino Unido y Estados Unidos que un niño o adolescente puede ser condenado igual como un adulto por las infracciones que genere su conducta en la sociedad.

Como se puede observar, la trasgresión y la infracción marca la pauta, en ampliar y reducir el alcance de la categoría conducta antisocial a la hora de abordar una determinada objeto de estudio, en el caso del presente, en nuestro caso, las infracciones cometidas por los adolescentes y jóvenes, sentenciados y reclusos para cumplir su condena en la Entidad de Varones de Guanare.

Desde esta perspectiva, la conducta antisocial de adolescente y jóvenes se puede entender como un comportamiento social que responde a la influencia de factores de riesgos, sean familiares, escolares o socioeconómicos, que influyen en ese individuo que experimenta cambios psicológicos y sexuales, como también en su autonomía; una transición, compleja, al manifestar sus deseos, una emotividad y espontaneidad propia de la infancia, pero experimenta formas metales y conductuales de adultos. Por lo tanto, el adolescente esta entre la infancia y la edad adulta, en los actos delictivos, criminales o delincuenciales; externaliza sus sentimientos y emociones en la escuela, familia, comunidad y en la sociedad en general, puede someterse a trastorno metales y conductuales, generando la conducta antisocial.

En cuanto a los factores de riesgos contribuyen a una conducta anti-social, según expertos sobre el tema, los factores que definen las conducta anti-social son de variado origen.

- i) Factores riesgos familiares: Los que dependen del entorno social más inmediato al individuo, sea niño o adolescente, en el cual se relaciona, influye y es influido por él. En este sentido, se ubica al núcleo de desarrollo afectivo y social, la familia o el espacio en el cual el niño o adolescente interactúa; podemos mencionar baja cohesión familiar, entendida como escasa habilidad del sistema familiar para adaptarse en función de las demandas situacionales o de desarrollo: clima afectivo inadecuado, un clima familiar conflictivo (discusiones reiteradas y agresivas, ruptura familiar), o con poco afecto, con dificultad de comunicación, poco contacto y falta de ternura, puede ser de riesgo para los niños y adolescentes en su proceso de desarrollo, induciendo o despertar mentalmente en ellos patrones de conducta antisocial.
- ii) Factores de riesgo escolar: Los espacios educativos, sea escuela o liceo, se convierte en el lugar interactivo en el cual los niños y adolescentes para mayor tiempo. Si éstos sienten el ambiente como hostil, en el que son rechazados y donde no pueden establecer relaciones interpersonales con otros iguales, pueden buscar el apoyo o compañía de otros niños o adolescentes en situaciones de dificultad social o percibir similitudes conductuales, pudiendo así aumentar las posibilidades de consumo de droga, alcohol, delincuencia juvenil y participación en grupo de pandillas, que refirman los patrones de conducta anti-social en proceso de configuración psico-social, que puede ratificarse gradual o rápidamente en la medida de su permanencia y desmotivación familiar por su ausencia del hogar.
- iii) Factores de riesgos socioeconómicos: Las condiciones desagradables, en ciertos casos, llevan o desfavorecen al individuo que realice una conducta anti-social. Cuando los niños y/o adolescentes, desean persistentemente algo (juguete, ropa y otro objeto) más allá de las condiciones adquisitivas o salariales de los padres, o no se adapta a la situación económica desfavorable en el entorno familiar; provocan problemas internos, trastorno mentales y consecuencia conductas inadecuadas, que los tiene a inducir en el robo o droga para así satisfacer sus carencias materiales o deseos materiales.

Las características de la conducta antisocial en adolescentes, se resalta la conducta antisocial posee algunas características particulares; en el proceso de desarrollo

biológico y psicológico de la etapa juvenil, en ese término de jóven puede reafirmar y reforzar los patrones de conducta que viene presentando desde la niñez o adolescencia, ya que en la etapa adulta define estilo y representación criminal o delincencial. Algunas de estas características son las siguientes (Silva, 2004): i) Estabilidad, es la persistencia de la conducta anti-social que atiende a hacerse crónica y se tiende a convertir de delincuencia juvenil a delincuencia adulta; ii) Especialización, que es cuando la conducta antisocial es diversificada, es decir, se manifiesta en las conductas indeseadas, como por ejemplo, agresiones, robo, destrucción de bienes, miembro de grupos pandilleros; y iii) Progresión o patrón evolutivo, es una conducta constante en su forma de relacionarse con los demás, que se origina en la niñez o al entrar a la adolescencia, externaliza acciones de agresividad, posee temperamento difícil, o, presenta arrestos reiterados

A lo largo de la evolución del niño a adolescente, de adolescente a joven, no solo en edad, sino en la forma de internalizar, percibir y actuar en los espacios sociales, es decir, los factores de riesgos que influyen en el desarrollo bio-psico-social de ese individuo en los primeros años de vida, determinaran, mayor o menor medida, el perfil de la personalidad que van moldeando al ritmo de su interacción y actuación en la sociedad.

En cuanto a los perfiles de personalidad predominantes en adolescentes y jóvenes con conducta antisocial, se destaca los diferentes presupuestos teóricos, se formula los perfiles de personalidad de la conducta anti-social, se clasifica en las siguientes:

- i) Agresión a personas y animales: Los patrones frecuentes en éste perfil, se refiere al acoso, intimidación, amenaza, pelea, crueldad física y abuso sexual.
- ii) Destrucción deliberada de la propiedad de otros: ocasionar intencionalmente daño o averías a bienes públicos o de particulares, sin prestar algún respeto por las normas o reglas sociales.
- iii) Apropiación indebida de bienes o dinero: robo, hurto, extorsión y estafa.
- iv) Tránsgresión de normas: De una escala menor a una escala mayor entre los patrones de conducta antisocial se encuentra: faltar al colegio, salir de noche sin permiso, falsificar documentos, porte de armas blanca o de fuego, asesinato.

La realidad se aborda descriptivamente para identificar las tendencias claves en los datos recopilados en la Entidad de Varones de Guanare, permite inferir a situaciones que conduzcan a nuevos procesos de investigación, más profundos.

De manera que en el caso de los estudios descriptivos, permite agrupar un conjunto de datos e información, para sistematizar y categorizar el objeto de estudio. Por lo tanto, el carácter exploratorio del estudio descansa es una investigación poco antecedentes, en el caso de estudiar los rasgos de los patrones de conducta antisocial de adolescentes y jóvenes, desde el interior de un centro de rehabilitación para adolescentes y jóvenes condenados por los delitos cometidos.

Los adolescentes y jóvenes reclusos en la Entidad de Varones de Guanare, ubicada en la ciudad de Guanare, estado Portuguesa (Venezuela), están privados de libertad. Al momento de recolectar los datos, la población es de 15 personas, adolescentes y jóvenes en edades comprendidas entre 14 y 19 años, con datos recopilados de los historiales de los privados de libertad, quienes al ingresar al centro de rehabilitación oscilaban entre 13 y 17 años.

Es importante aclarar, por el objetivo del estudio, describir la conducta antisocial por la cual los adolescentes y jóvenes reclusos en la Entidad de Varones de Guanare, los privados de libertad, y por lo mencionado al final de la introducción del artículo, se omite una referencia de los aspectos del ordenamiento jurídico penal venezolano en materia de niños, niñas y adolescentes, no obstante, en esta normativa, queda expresa, que los niños y adolescentes, por las infracciones cometidas, no tendrán una condena mayor a seis años, y, en aquellos casos de condenados, cumpliera mayoría de edad, terminaría su condena en el centro de rehabilitación para menores de edad.

CONCLUSIÓN

Con los datos recolectados y procesados, se exploró en la Entidad de Varones de Guanare, los patrones de conducta antisocial predominante en la personalidad de los adolescentes y jóvenes privados de libertad, posee un rasgo común de heterogeneidad, por lo cual hace referencia a acciones y actitudes de diversa gravedad, que se agrupan en dos rasgos característicos de la conducta antisocial: i) conducta delincuencia, expresado en porte ilícito de arma de fuego y hurto, y ii) agresión sexual contra niños. No se encontraron actos delictivos relacionados con homicidio y venta de

estupefacientes (participación en una cadena de comercialización de narcótico o cada a escala mayor) en el caso de las unidades de información.

Los datos recolectados y procesados, permiten identificar ciertos rasgos de los patrones de conducta antisocial de adolescentes y jóvenes reclusos en la mencionada institución, con sentencias condenatorias por los delitos cometidos en edades comprendidas de 13 a 17 años, a la hora de ingresar a través de sentencia condenatoria a la Entidad de Varones de Guanare. Estos rasgos están representados en su indiferencia, menosprecio y rechazo a las normas y reglas sociales, ya sea en el seno familiar, comunitario y en la sociedad en general. Rasgos que operan conceptualmente en las características de la conducta antisocial: estabilidad, especialización y patrón evolutivo.

Más allá del conocimiento jurídico o no de adolescentes y jóvenes, que posee algunos de ellos con anterioridad a los resultados de la conducta antisocial, al cometer la infracción, están consciente, sobre todos el 67% de los reclusos por infracciones, entre robo y porte ilícito de arma de fuego, de las consecuencias de sus actos delictivos, de ser aprendidos por las autoridades policiales competentes, en cambio, en el 33%, representado por los reclusos en la Entidad de Varones de Guanare por abuso sexual, violación a niños de 4 a 6 años, el 30% (3 de los 5 reclusos por ésta delito), negaron las consecuencias de sus delitos (de ser descubiertos y denunciados a las autoridades competentes), por la preponderancia de la característica especialización de la conducta antisocial, la relación de amenaza una vez consumado el acto de violación sexual.

En cada uno de los casos de los 15 reclusos en la Entidad de Varones de Guanare, una vez cumplido los procedimientos judiciales, acorde a lo previsto en el Código Procesal Penal, la sentencia dictada por el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, la condena no fue superior a 6 años; y, por ser oriundos del estado Portuguesa, ordena ser reclusos en el centro de rehabilitación para menores de edad, quedando abierta las posibilidades de salir libre antes de cumplir la condena, previsto en la normativa penal, siempre y cuando su comportamiento sea intachable en el centro de rehabilitación, a la hora de evaluar su expediente.

Según la legislación penal venezolana, los adolescentes y jóvenes, menos de edad no cometen delitos, sino infracciones y por lo tanto son inimputables, en comparación a los delitos cometidos por personas adultas, mayores de edad, sin embargo, esa concepción jurídica en la realidad, con los hechos delictivos practicados por los adolescentes y jóvenes queda desbordada, con los hurtos, porte de arma de fuego y agresiones sexuales a niños.

Los rasgos de los patrones de conducta antisociales de los reclusos en la Entidad de Varones de Guanare, implica una situación caracteriza por un cuadro persistente de esos patrones, agresivos y desafiantes, que tiende ser modificados con técnicas aplicadas por los profesionales en los tratamientos y atención prestada a los adolescentes y jóvenes privados de libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Córdova, M. (2007). *Psicología Social: Perspectivas y aportaciones hacia un mundo posible*. AMAPSI Editorial, México.
- Garaigordabil, M. y Magato, C. (2016). Conducta Antisocial en adolescentes y jóvenes. Prevalencia en el País Vasco y diferencias en función a variables sociodemográficas. *Acción Psicológica*, 13 (2), 57-68.
- Peña, M. E. y Graña, J. L. (2016). Agresión y conducta anti-social en la adolescencia. Una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 6, 6-23.
- Silva, A. (2004). *Conducta Antisocial: Un enfoque psicológico*. Librería Carlos Cesarman S.A., México.